

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL 3º ESO**

Los instrumentos de evaluación del aprendizaje serán fundamentalmente de tres tipos:

1. A través de actividades de enseñanza aprendizaje:
2. A través de trabajos prácticos
3. Pruebas específicas de evaluación.

En cada evaluación la calificación se obtendrá del siguiente modo:

**Apartado 1:** El 50% de dicha calificación corresponderá a las pruebas específicas de evaluación.

Se realizarán una o varias a lo largo del trimestre. En este último caso se calculará una media aritmética de todas. Para efectuar este cómputo será necesario alcanzar al menos un 3,5 sobre 10 en todos los exámenes (uno o varios).

Las pruebas objetivas de evaluación consistirán en cuestiones teóricas así como teórico prácticas de aquellos contenidos desarrollados en el aula.

**Apartado 2:** El 40% de dicha calificación corresponderá a la presentación y evaluación del cuaderno y otras actividades de enseñanza aprendizaje propuestas, así como la participación en la creación de la empresa..

El valor de este apartado se obtendrá mediante la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las actividades propuestas y presentadas en clase siempre que se haya presentado el cuaderno con las fichas de todas las actividades del trimestre.

Para superar este apartado, y por tanto aprobar cada evaluación es imprescindible la presentación del cuaderno con todas las actividades correspondientes al trimestre.

Para realizar el cómputo global (40%) será necesario superar este apartado con un mínimo de 4 sobre 10.

**Apartado 3:** El 10% de dicha calificación corresponderá a la valoración de asistencia, puntualidad, y actitud y comportamiento en el desarrollo de la clase hacia el profesor, compañeros y materia en lo que se refiere a interés mostrado, atención y participación.

Para superar a lo largo del curso evaluaciones pendientes será necesario aprobar una prueba específica de recuperación con un mínimo de 5 puntos sobre 10, además de la presentación de las actividades propuestas por el profesor en cada caso.

La calificación final de la evaluación recuperada será en todo caso de 5.

Para la calificación final de la asignatura se calculará una media aritmética de las tres evaluaciones del curso, siempre que cada una de ellas esté superada de manera independiente con una calificación de al menos 5 puntos.

No obstante lo anterior este proceso de evaluación continua no podrá ser seguido por aquellos alumnos que superen el número de faltas de asistencia que se establece de forma general en Reglamento de Régimen Interno del Instituto.

Estos alumnos se evaluarán de la misma forma que se recoge a continuación para la evaluación extraordinaria.

**Evaluación extraordinaria:** La recuperación de la asignatura se realizará mediante la superación de una prueba objetiva, resumen de todas las propuestas a lo largo del curso, y la entrega de trabajos individuales propuestos fundamentados en las carencias presentadas por cada alumno en particular. Será necesario obtener una calificación de 5 puntos o superior, y en ningún caso la nota final del curso será superior a 5.